



No de Oficio 17720

D:18.02.01
Pereira, 20 de noviembre de 2015

DIEGO FERNANDO SAMPEDRO RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
ASORPEREIRA
CARRERA 6 BIS # 9-22 BARRIO SANTANDER
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: DESCRIPCIÓN O ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN. Radicado No.9380

Cordial saludo.

Se acusa recibido el oficio del asunto, copia derecho de petición enviado al señor Enrique Vásquez Zuleta, Alcalde de la Ciudad de Pereira, sobre la Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Pereira.

De acuerdo al Decreto 2981 de 2013, citado en el derecho de petición es claro que el municipio es el ente responsable de: Artículo 88. Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS. Los municipios y distritos, deberán elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local y/o regional según el caso, en el marco de la gestión integral de los residuos, el presente decreto y la metodología para la elaboración de los PGIRS. El PGIRS deberá incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora. Así mismo, Parágrafo 2°. El ente territorial no podrá delegar en la persona prestadora del servicio público de aseo la elaboración, implementación y actualización de los PGIRS.

Por ser competencia del Ente territorial, la presente petición se remite al señor Enrique Vásquez Zuleta, Alcalde de la Ciudad de Pereira.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

Con Copia: - Doctor ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA, Alcalde Municipal Carrera 7 No.18-55 - Palacio Municipal, Pereira
- Doctor EDWIN ALBERTO QUINTERO SÁNCHEZ, Gerente, Empresa de Aseo de Pereira, calles 25 #7-48 Piso 6o, Pereira

Proyectó: LUZ CELESTE OSPINA RENDON - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 1003



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	23 de noviembre de 2015	Número de radicado:	61449
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	17720		
Persona natural o jurídica:	JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A RADICADO N° 9380	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista	Copia a:	MARTHA CECILIA OBANDO CARDONA - Auxiliar Administrativo

